



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE
MÉXICO, A 13 DE JULIO DE 2023.**

EN EL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 9:10 HRS (NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL JUEVES 13 DE JULIO DEL AÑO 2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y II, PÁRRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; ART. 27, 28, 29, 30, 30 BIS Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 15, 18, 22, 36, FRACC III Y 42, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO; SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** (PRESENTE), **SÍNDICO MUNICIPAL**, C. MARIBEL MONTES VIDAL (PRESENTE), **PRIMER REGIDOR**, C. ENRIQUE RIVERA RAMOS (PRESENTE), **SEGUNDO REGIDOR** C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ (PRESENTE), **TERCER REGIDOR**, C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA (PRESENTE), **CUARTO REGIDOR**, C. CLARA GUERRERO DÍAZ (PRESENTE), **QUINTO REGIDOR**, C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE (PRESENTE), **SEXTO REGIDOR**, C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA (PRESENTE), **SÉPTIMO REGIDOR**, C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES (PRESENTE); CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), Y AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PLANEACIÓN -

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN; ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR LA DIRECTRIZ CONFORME A DERECHO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS. **(ANEXO UNO)**

6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023. **(ANEXO DOS)**
7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO "JUVENIL" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO; HABILITANDO COMO SEDE EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

NO	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	PRESENTE
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	PRESENTE
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	PRESENTE
4	SEGUNDA REGIDOR	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	AUSENTE
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	PRESENTE
6	CUARTA REGIDOR	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	PRESENTE
7	QUINTA REGIDOR	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	PRESENTE
8	SEXTA REGIDOR	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	PRESENTE
9	SÉPTIMA REGIDOR	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	PRESENTE

REALIZADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA AL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**, DE CABILDO.

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



A CONTINUACIÓN, A SOLICITUD DEL C. **SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

CONCLUIDA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO ÉSTA, **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO SIENDO LAS 9:13 HRS SE INCORPORA LA SEGUNDA REGIDORA, C. **ABIGAIL GUERRERO MARTINEZ** A LA SESIÓN DE CABILDO.

EN LO SUCESIVO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PONE A CONSIDERACIÓN (A VOTACIÓN), DEL CUERPO EDILICIO PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO ÉSTA, **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

EN EL MISMO TENOR, EL C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL NÚMERO: **5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), Y AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN; ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR LA DIRECTRIZ CONFORME A DERECHO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS. (ANEXO UNO)**



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOYOACAC
TESORERÍA MUNICIPAL
Ocoyoacac, Estado de México
Oficio Número: TM/ST/DC/JPFYE /0484/2023
Asunto: Remite punto de acuerdo.

LIC. JAVIER SIERRA ACOSTA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E

Con el propósito de que sea sometido a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo de esta municipalidad, en sesión colegiada próxima, anexo al presente habrá de encontrar la propuesta siguiente:

Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), en relación a la modificación presentada por la Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas, de acuerdo a la propuesta que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.

1.-

N. OBRA	F. F.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	OBSERVACIONES
12	250101	Construcción de pavimento asfáltico en calle Rafaela Nájera, de Leona Vicario a Río Chichipicas en el Barrio de Santiaguito	2,000,000.00	OBRA CANCELADA
19	260101	Construcción 2da etapa de oficinas de la Dirección de Seguridad Pública en Barrio de Sta. María.	581,358.70	OBRA CANCELADA
20	260101	Construcción de drenaje en la calle Camino al Encinal en la Col. Loma de los Esquíveles en Tepexouca	800,000.00	OBRA CANCELADA
24	260101	Rehabilitación de pavimento de calle División del Norte en San Pedro Cholula.	2,000,000.00	OBRA CANCELADA
26	260101	Construcción de trampas para recolección de residuos en los ríos Ocoyoacac y Chichipicas, Ocoyoacac	389,000.00	OBRA CANCELADA



2.-

N. OBRA	F. F.	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	OBSERVACIONES
35	250101	Construcción de pavimento asfáltico en calle Profa Rafaela Nájera, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Río Chichipicas del Km 0.000 al 0.225 en el Barrio de Santiaguito, Ocoyoacac	2,000,000.00	OBRA NUEVA
36	260101	Construcción de módulos sanitarios y vestidores en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública en la localidad de Ocoyoacac, Ocoyoacac	1,185,962.27	OBRA NUEVA
37	260101	Construcción de Sala Multisensorial para la atención y prevención de discapacidad, en el sistema de salud URIS, en localidad de Ocoyoacac Ocoyoacac.	1,185,962.27	OBRA NUEVA
38	260101	Rehabilitación de concreto de calle Independencia del Km 0+000 al 0+200 en la localidad de San Pedro Cholula. Ocoyoacac	2,000,000.00	OBRA NUEVA



3.-

No. DE CONTROL	F. F.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA		OBSERVACIÓN
23	260101	Instalación de alumbrado público en Av. Río Ocoyoacac entre Juan Escutia y Mariano Abasolo. Barrio de Santa María, Ocoyoacac.	\$ 581,358.70	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Construcción de alumbrado público en Av. Río Ocoyoacac en norte y sur entre Juan Escutia y Mariano Abasolo, del Km 0+000 al 0+600 en la localidad de Santa María Ocoyoacac, Ocoyoacac, Ocoyoacac.	\$1,185,962.27	Debe decir	
18	260101	1a etapa Rehabilitación de oficinas administrativas para la atención a la ciudadanía.	\$ 2,000,000.00	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Construcción de oficinas administrativas para la atención a la ciudadanía en la localidad de Santa María Ocoyoacac	\$ 1,185,962.27	Debe decir	
21	260101	Construcción de estructura desarenadora y compuerta en calle Atlixco de las Flores de San Pedro Cholula	\$1,185,962.27	Dice	Cambio de nombre
		Construcción de Planta desarenadora para evitar desbordes e inundaciones en zonas habitacionales en calle Atlixco de las Flores en la localidad de San Pedro Cholula	\$1,185,962.27	Debe decir	
22	260101	Construcción de pavimento de calle CONAFE y Cedros del Km 0+000 al 0+350 en la localidad d Loma Bonita, Tepexoyuca	\$1,875,000.00	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Construcción de pavimento de calle CONAFE y Cedros en la localidad Loma Bonita, Tepexoyuca, Ocoyoacac	\$1,929,811.35	Debe decir	
25	260101	Rehabilitación de pavimento de la Av. Lerma, desde Av. Independencia hasta Av. Los Pinos, en San Pedro Cholula	\$2,446,943.03	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Rehabilitación de pavimento de la Av. Lerma, desde Av. Independencia hasta Av. Los Pinos, del km 0+000 al 0+250 en San Pedro Cholula, Ocoyoacac	\$ 2,000,000.00	Debe decir	

[Handwritten signature]

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), en relación a la modificación presentada por la Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas, de acuerdo a la propuesta que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.

II.- FUNDAMENTO LEGAL.

Artículos 122, 125, y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicado el doce de enero del presente en el Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023., publicado el treinta y uno de enero del presente, Acuerdo por el que se dan a conocer las Fórmulas, y Variables Utilizadas para Determinar el Monto Asignado a cada Municipio Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 15 de febrero del presente; numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO

Artículos 122, 125, y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México, 48 fracción I, 95 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 3 de la Ley de Obras Públicas del Estado de México, artículos 238, 317 bis A, 319, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) publicado el doce de enero del presente en el Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Metodología, Distribución y el Calendario de las Asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2023., publicado el treinta y uno de enero del presente, Acuerdo por el que se dan a conocer las Fórmulas, y Variables Utilizadas para Determinar el Monto Asignado a cada Municipio Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 15 de febrero del presente; numeral 3.4 del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, y demás relativos y aplicables, **Se presenta para su análisis discusión y en su caso aprobación la adecuación presupuestal y programática correspondiente al programa anual de obras, del ejercicio fiscal 2023, aprobado en fecha veinticuatro de febrero del presente, Correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), y al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), en relación a la modificación presentada por la Dirección General de Planeación Territorial y Obras Públicas, de acuerdo a la propuesta que se presenta a continuación; esto con la finalidad de llevar la directriz conforme a derecho del ejercicio presupuestal de egresos.**

Sin otro particular de momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. PEDRO HERNÁNDEZ RUÍZ.
TESORERO MUNICIPAL



ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** DA EL USO DE LA VOZ AL ALCALDE PIDIENDO PUEDA ABUNDAR SOBRE EL PUNTO **IN COMENTO**.

EN ESE TENOR **EL ALCALDE**, MENCIONA A LOS EDILES QUE SE ESTAN MODIFICANDO LAS OBRAS POR RAZONES DE DEMANDA SOCIAL, Y EN ALGUNAS SITUACIONES DE NOMBRES COMO ES EL CASO DE LO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

A CONTINUACIÓN, EL ALCALDE PROCEDE A EXPLICAR CADA UNO DE LOS CAMBIOS MISMOS QUE SON PLASMADOS EN EL ANTERIOR ANEXO.

TOMA EL USO DE LA VOZ LA **SÍNDICO MUNICIPAL**, QUIEN MANIFIESTA QUE CUANDO SE LE RETIRA UNA OBRA ALGUNA COMUNIDAD SE TENDRÍA QUE COMPENSAR CON OTRA EN OTRO RUBRO, PORQUE LAS COMUNIDADES SE QUEDAN SIN NINGUNA OBRA, UN EJEMPLO LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE DONDE SE LE RETIRA, PERO NO SE LE RECUPERA EN NINGÚN OTRO ASPECTO, Y POR OTRO LADO HACE ALGUNAS OBSERVACIONES DE REDACCIÓN EN EL ANEXO UNO, EL CUAL SE SOLICITA SEAN CORREGIDOS LOS ERRORES SEÑALADOS, RECALCA QUE NO DEBEN DE SER REHENES DE LA VIOLENCIA QUE SE GENERA EN EL MUNICIPIO PUES EL PASADO DOS DE JULIO UN VECINO DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO CHOLULA REFIERE QUE YA SE HABIA APROBADO LA AVENIDA INDEPENDENCIA Y APARECE COMO OBRA NUEVA, TENER CUIDADO PORQUE EL VIDEO ESTA DONDE EL AGRADECE EN VIDEO LA OBRA ENTONCES TENER MUCHO CUIDADO.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE QUE ESA OBRA ESTABA DESTINADA PARA OTRA COMUNIDAD PERO QUE YA SE VE REFLEJADA EN ESE RUBRO DONDE SE EXPLICA CORRECTAMENTE.

EN USO DE LA VOZ LA QUINTA REGIDORA **BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE**, MANIFIESTA QUE NO VE OBRA PARA TEPEXOYUCA Y QUE ES UNA COMUNIDAD GRANDE QUE CONSIDERA QUE YA ESTA PERDIDA PORQUE NO SE PUEDE DECIR QUE SE PUEDE RESCATAR, PUES NO SE PUEDE PENETRAR EN LAS COMUNIDADES SIN OBRA SOCIAL, Y QUE EN COMUNIDADES COMO CHOLULA DONDE SE TIENEN CONFLICTOS SI HAY OBRAS Y SE PREGUNTA SI SE ESTA PREMIANDO A LAS COMUNIDADES QUE SON IRRESPETUOSAS CON EL EDIL Y SI LO ÚNICO QUE ESTÁN EVITANDO EN TEMPORADAS DE LLUVIAS ES EL CONFLICTO PUES CREE QUE SE

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



HAY OBRAS PARA TODAS LA COMUNIDADES Y CONSIDERO QUE LOS BENEFICIADOS SON MUY POCOS Y CONSIDERA QUE SI LE GUSTARÍA VER OBRAS EN LA COMUNIDAD.

A CONTINUACIÓN, **EL ALCALDE**, PROCEDE A REALZAR ALGUNOS RECURSOS PARA LA COMUNIDAD DE TEPEXOYUCA.

AL FINAL DEL DIALOGO ENTRE LOS EDILES EL **ALCALDE**, SOLICITA A LOS EDILES MANIFESTAR SU VOTO PARA LA APROBACIÓN DEL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: 6. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO DOS)**

Dirección General de Planeación Territorial,
Ecología y Obras Públicas

ASUNTO: Se solicita agendar en próxima sesión de Cabildo punto de Acuerdo para aprobar modificaciones del Programa Anual de Obra Pública

No. de Oficio: DGPTEYOP/OCOY/494/23

Ocoyoacac, México 6 de julio de 2023

LIC JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

El que suscribe **Arq. Marco Antonio Oyola Aguilera Director General de Planeación Territorial y Obras Publicas de Ocoyoacac, Estado De México**; por medio del presente solicito de usted sea estudiada conforme a derecho y una vez revisada, sea sometida para su autorización y posterior ejecución, en la próxima sesión del Honorable Cabildo, la siguiente **Propuesta de modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas**, del ejercicio fiscal 2023 de acuerdo a lo siguiente.



EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el propósito de realizar los ajustes correspondientes al presupuesto que se presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México mediante el Presupuesto Basado en Resultados, es necesario realizar la actualización del Programa Anual de Obra Pública, eliminando aquellas acciones que por diversas razones no se ejecutaran, modificando nombres de obra a efecto de que sean más descriptivos de las acciones a ejecutar o que se ajusten a los requisitos de las plataformas de los programas FAISMUN y FEFOM.

De igual forma, atendiendo a lo señalado en el **Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y las variables utilizadas para determinar el monto correspondiente a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio 2023** y a los **Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación** numeral 3 del apartado II Lineamientos Generales (publicados ambos el 15 de febrero de 2023 en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno") y cumplir con lo indicado en la **asignación** presupuestal de fecha 28 de febrero del 2023 según

No. de Oficio: DGPTEYOP/OCOY/494/23

10

el oficio 20704000L/0073/2023 donde se establecen los porcentajes de inversión etiquetados para iluminación, seguridad pública, protección civil y bomberos, salud pública y proyectos de inversión, así como de recursos no etiquetados.

CONSIDERANDOS

Atendiendo las atribuciones y responsabilidades asignadas a los municipios mediante el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y diversos lineamientos para la utilización de diversos fondos financieros, los ayuntamientos definirán las obras y proyectos a realizar y las informarán a la Legislatura Local y al Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Finanzas, previa presentación del **Acta de Cabildo** respectiva, las cuales deberán cumplir con los objetivos, compromisos, estrategias y prioridades definidas en los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal correspondientes.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Obras que se dan de baja:

No. DE CONTROL	No. DE CONTROL INTERNO OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO FEB 2023	ESTATUS DE LA OBRA
12	2023/FAISMUN/12	Construcción de pavimento asfático en calle Profra Rafaela Nájera, de Leona Vicario a Río Chichipicas en el Barrio de Santiaguito	\$ 2,000,000.00	Obra Cancelada
19	2023/FEFOM /19	Construcción 2da etapa de oficinas de la Dirección de Seguridad Pública en Barrio de Sta. María.	\$ 581,358.70	Obra Cancelada
20	2023/FEFOM /20	Construcción de drenaje en la calle Camino al Encinal en la Col. Loma de los Esquivales en Tepexoyuca	\$ 800,000.00	Obra Cancelada
24	2023/FEFOM /24	Rehabilitación de pavimento de calle División del Norte en San Pedro Cholula.	\$ 2,000,000.00	Obra Cancelada
26	2023/FEFOM /26	Construcción de trampas para recolección de residuos en los ríos Ocoyoacac y Chichipicas, Ocoyoacac.	\$ 389,000.00	Obra Cancelada

No. de Oficio: DGPTEYOP/OCOY/494/23

Obras Nuevas:

No. DE CONTROL	No. DE CONTROL INTERNO OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DE LA OBRA	PRE SUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ESTATUS DE LA OBRA
Pendiente	2023/FAISMUN/35	Construcción de pavimento asfáltico en calle Prof. Rafael A. Nájera, entre Josefa Ortiz de Domínguez y Río Chichipicas del Km 0.000 al 0.225 en el Barrio de Santiaguito, Ocoyoacac	\$2,000,000.00	Nueva
Pendiente	2023/FEFOM /36	Construcción de módulos sanitarios y vestidores en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública en la localidad de Ocoyoacac, Ocoyoacac	\$1,185,962.27	Nueva
Pendiente	2023/FEFOM /37	Construcción de Sala Multisensorial para la atención y prevención de discapacidad, en el sistema de salud URIS, en localidad de OCOYOACAC; OCOYOACAC	\$1,185,962.27	Nueva
Pendiente	2023/FEFOM /38	Rehabilitación de concreto de calle Independencia del Km 0+000 al 0+200 en la localidad de San Pedro Cholula. Ocoyoacac	\$2,000,000.00	Nueva

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



No. de Oficio: DGPTEYOP/OCOY/494/23

Obras que cambian de nombre y/o monto de inversión:

No. DE CONTROL	No. DE CONTROL INTERNO OBRAS PÚBLICAS	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN APROBADA		OBSERVACIÓN
23	2023/FEFOM /23	Instalación de alumbrado público en Av. Río Ocoyoacac entre Juan Escutia y Mariano Abasolo. Localidad de Santa María, Ocoyoacac.	\$ 581,358.70	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Construcción de alumbrado público en Av. Río Ocoyoacac en norte y sur entre Juan Escutia y Mariano Abasolo, del Km 0+000 al 0+600 en la localidad de Santa María, Ocoyoacac, Ocoyoacac.	\$1,185,962.27	Debe decir	
13	2023/FAISMUN/13	Construcción 1ra Etapa de guarniciones y banquetas con concreto estampado y luminarias en la calle Juan Escutia de 16 de septiembre hasta Av. Martín Chimaltécatl, en el Barrio de Santa María.	\$ 2,500,000.00	Dice	Cambio de nombre
		Construcción de guarniciones y banquetas con concreto estampado y luminarias en la calle Juan Escutia de avenida 16 de Septiembre hasta avenida Chimaltécatl. Barrio de Santa María	\$ 2,500,000.00	Debe decir	
18	2023/FEFOM /18	1a etapa Rehabilitación de oficinas administrativas para la atención a la ciudadanía.	\$ 2,000,000.00	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión ¹²
		Construcción de oficinas administrativas para la atención a la ciudadanía en la localidad de Santa María Ocoyoacac	\$ 1,185,962.27	Debe decir	
21	2023/FEFOM /21	Construcción de estructura desarenadora y compuerta en calle Atlixco de las Flores de San Pedro Cholula	\$ 1,185,962.27	Dice	Cambio de nombre
		Construcción de Planta desarenadora para evitar desbordes e inundaciones en zonas habitacionales en calle Atlixco de las Flores en la localidad de San Pedro Cholula, Ocoyoacac (De acuerdo al Dictamen de Protección Civil)	\$ 1,185,962.27	Debe decir	
22	2023/FEFOM /22	Construcción de pavimento de calle CONAFE y Cedros en la localidad Loma Bonita, Tepexoyuca, Ocoyoacac	\$ 1,875,000.00	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Construcción de pavimento de calle CONAFE y Cedros del Km 0+000 al 0+350 en la localidad de Loma Bonita, Tepexoyuca, Ocoyoacac	\$ 1,929,811.35	Debe decir	
25	2023/FEFOM /25	Rehabilitación de pavimento de la Av. Lerma, desde Av. Independencia hasta Av. Los Pinos, en San Pedro Cholula	\$ 2,446,943.03	Dice	Cambio de nombre y monto de inversión
		Rehabilitación de pavimento de la Av. Lerma, desde Av. Independencia hasta Av. Los Pinos, del km 0+000 al 0+250 en San Pedro Cholula, Ocoyoacac	\$ 2,000,000.00	Debe decir	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



No. de Oficio: DGPTEYOP/OCOY/494/23

Adjunto encontrará la clasificación programática de las nuevas obras que se incluyen en el Programa Anual de Obras 2023.

Agradezco de antemano su amable atención y reitero a usted la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO OYOLA AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION TERRITORIAL
Y OBRAS PUBLICAS

13

C.c.p. Samuel Verdeja Ruiz. Presidente Municipal Constitucional.
C.c.p. Lic. Pedro Hernández Ruiz. Tesorero Municipal.
C.c.p. L.P.T. Julieta Muciño Tovar. Directora de la UIPPE.
C.c.p. Acuse/Archivo.*atb

A CONTINUACIÓN, EL C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO ANTERIOR.

EN EL MISMO TENOR EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL PUNTO NÚMERO 6. DE LA ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EJECUTE LAS CORRECCIONES DEL ANEXO UNO Y DOS.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **7. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO "JUVENIL" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO; HABILITANDO COMO SEDE EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.**

EN ESTE ACTO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE CON MOTIVO DE LA SEMANA DE LAS JUVENTUD Y EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO VEINTIOCHO DE LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, SE TIENE PREVISTO EL CABIDO JUVENIL, POR LO QUE SOLICITA A LOS EDILES QUE SEA APROBADO EL RECINTO SOLEMNE Y EL CABILDO JUVENIL.

A CONTINUACIÓN, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS EDILES, PIDEN AL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, QUE SE REVISE BIEN LA CONVOCATORIA Y SE REALICE UNA DIFUSIÓN DONDE SE LOGRE VER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO ASÍ MISMO PROPONEN QUE SU CELEBRACIÓN SEA EL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE AGOSTO PARA TENER UNA MAYOR CONVOCATORIA A LAS DIFERENTES ESCUELAS, ASÍ COMO BUSCAR UNA ESTRATEGIA INNOVADORA DONDE SE LOGRE INCENTIVAR Y MOTIVAR Y PREMIAR A LOS JÓVENES A QUE PARTICIPEN.

A CONTINUACIÓN, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE VOTE EL PUNTO **IN COMENTO**.

EN EL MISMO TENOR EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE, EL PUNTO NÚMERO 7. DE LA ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO ANTES MENCIONADO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO, CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE PUNTO A TRATAR CORRESPONDE AL NÚMERO: **8. ASUNTOS GENERALES**.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS GENERALES A TRATAR POR PARTE DE LOS EDILES, EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INFORMA AL CUERPO EDILICIO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL **C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROSIGUE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO MANIFESTANDO QUE: SIENDO LAS **9:51** (NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTO), **DEL 13 DE JULIO DEL 2023**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA **SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

-----A C U E R D O S-----

ACUERDO: 64/SO/HAOCO/94/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUERDO: 64/SO/HAOCO/95/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO EN FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE, CORRESPONDIENTE AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), Y AL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PLANEACIÓN TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN; ESTO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR LA DIRECTRIZ CONFORME A DERECHO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS. (ANEXO UNO)

ACUERDO: 64/SO/HAOCO/96/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023. (ANEXO DOS)

ACUERDO: 64/SO/HAOCO/97/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO "JUVENIL" PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO; HABILITANDO COMO SEDE EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC.

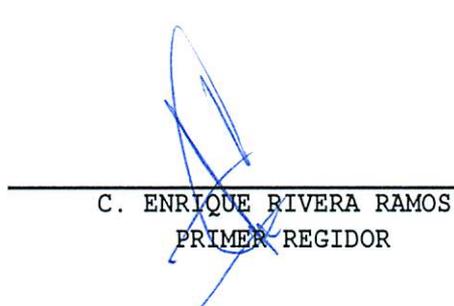


SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS DOS ACUERDOS APROBADOS EN LA
SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

NO	CARGO	NOMBRE	VOTACIÓN
1	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ	A FAVOR
2	SÍNDICO	C. MARIBEL MONTES VIDAL	A FAVOR
3	PRIMER REGIDOR	C. ENRIQUE RIVERA RAMOS	A FAVOR
4	SEGUNDA REGIDORA	C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ	A FAVOR
5	TERCER REGIDOR	C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA	A FAVOR
6	CUARTA REGIDORA	C. CLARA GUERRERO DÍAZ	A FAVOR
7	QUINTA REGIDORA	C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE	A FAVOR
8	SEXTA REGIDORA	C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA	A FAVOR
9	SÉPTIMA REGIDORA	C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES	A FAVOR


C. SAMUEL VERDEJA RUÍZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MARIBEL MONTES VIDAL
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ENRIQUE RIVERA RAMOS
PRIMER REGIDOR



C. ABIGAIL GUERRERO MARTINEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA
TERCER REGIDOR

C. CLARA GUERRERO DIAZ
CUARTO REGIDOR

C. BLANCA INEZ NAVARRETE DUARTE
QUINTO REGIDOR

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA
SEXTO REGIDOR

C. YOLANDA JIMENEZ REYES
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO